



Se extiende el presente certificado:

DE BRAHI ANGEL ARMANDO, DNI 14830603

por haber aprobado el CURSO VIRTUAL

"Ley Micaela. Curso de Capacitación Obligatoria en Género para las Trabajadoras y los Trabajadores de la Administración Pública Provincial - "

de 20 horas reloj de duración, desde el 08 de Noviembre al 05 de Diciembre de 2021. Organizado por el **Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad** y la **Dirección General de Formación de Recursos Humanos**

Santa Fe, Diciembre de 2021

Ministerio de Economía - Secretaría de Recursos Humanos y Función Pública

La Ley 25.506 de Firma Digital, conjuntamente con la Ley Provincial 12.491 y el Decreto 426/17 le otorgan validez jurídica y probatoria al certificado.

Para su validación ingrese a www.santafe.gob.ar/expedientes-web o www.santafe.gob.ar/firma



Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe

Cuna de la Constitución Nacional

Nota

Hoja Adicional de Firmas

Número:
Santa Fe,
Referencia: DNI_14830603_IDC_2258_070947
A: Tatiana Roldan (DGFRH#MECO), María Josefína Guadarrama (DGFRH#MECO), Alan Francisco Lorincz (DGFRH#MECO),
Con Copia A:
De mi mayor consideración:
El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.
Sin otro particular saluda atte.